

## Informe de Ejecución Presupuestaria Mensual Abril 2021<sup>1</sup>

En lo que va del año, al mes de abril, las finanzas públicas siguen fuertemente influenciadas por el impacto de las medidas implementadas por la red de protección social que ha sido impulsada por el Gobierno para hacer frente a la crisis sanitaria del Covid-19. El gasto corriente se mantiene creciendo a tasas reales de dos dígitos (18,0% a/a), explicado fundamentalmente por la extensión del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), que en abril benefició a más de 12 millones de personas, esto es, sobre 5 millones de hogares. Por otro lado, también se destaca el incremento de la inversión en lo que va del año (7,9% real a/a), dada la mayor ejecución de proyectos producto del plan de reactivación para el año 2021. Por el lado de los ingresos, resalta la mayor recaudación por IVA (23,9% real a/a) y por Ingresos mineros (Codelco: 78,2% y GMP-10: 97,8% real a/a), en línea con la recuperación de la actividad y el aumento del precio del cobre; respectivamente.

### Destacados:

- **El Gasto Presupuestario, acumulado al mes de abril, muestra un incremento de 16,4% real respecto del mismo período del año anterior.** Esto es explicado por el crecimiento acumulado de dichos gastos que afectan el patrimonio neto, esto es, de Gasto Corriente, de 18,0% real anual, impulsado por el incremento registrado por Subsidios y Donaciones, Personal y Bienes, y Servicios de Consumo y Producción, que crecieron 41,5%, 7,7% y 11,9%, respectivamente, en el período. Lo anterior se debe, principalmente, al mayor gasto destinado a fortalecer la red de protección social para enfrentar los efectos de la crisis sanitaria provocada por Covid-19, destacando la extensión, tanto en monto como en cobertura, de los beneficios del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y el robustecimiento del sistema de salud para hacer frente a la pandemia.
- **El gasto en activos no financieros (Gasto de Capital), en tanto, exhibió un crecimiento real anual -acumulado a abril- de 4,1%.** Destaca el incremento de la inversión de 7,9% real anual, dada la mayor ejecución de proyectos emanados del plan de reactivación para el año 2021, producto de la mayor rapidez de los procesos de identificación de inversiones durante lo que va del año. Por otro lado, las Transferencias de Capital aumentaron 0,3% real anual, explicado principalmente por un menor avance del gasto en Interior.
- **Por su parte, el gasto del Gobierno Central Presupuestario alcanzó un avance, al mes de abril, de 36,5% de la Ley Aprobada,** lo que es superior a lo observado en el mismo período de 2020 (30,9%). En tanto, la ejecución durante el mes de abril registró un 10,4% del Presupuesto aprobado, también mayor a lo observado en el mismo mes del año anterior (8,0%).
- **La ejecución del Fondo FET Covid-19, al mes de abril, asciende a \$1.578.488 millones de pesos,** lo que representa una ejecución de 38,6% respecto de los recursos del fondo total asignados para 2021, destacando la ejecución de los recursos destinados al pago de la extensión del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE).
- **A su vez, los ingresos totales del Gobierno Central, acumulados a abril, aumentaron 17,4% real con respecto al mismo período del año anterior,** resultado que se explicó por una mayor actividad económica que implica una mayor tributación de Resto de contribuyentes, Ingresos de Operación, Otros Ingresos y de Cobre Bruto.

<sup>1</sup> Cierre estadístico del informe: 25 de mayo de 2021.

- **Con todo, en términos acumulados al mes de abril, se observó un déficit en torno a 0,03% del PIB<sup>2</sup>, que corresponde a \$77 miles de millones.** En detalle, el Gobierno Central Total recaudó un total de \$18.906 miles de millones, y se ejecutaron gastos por \$18.983 miles de millones.

---

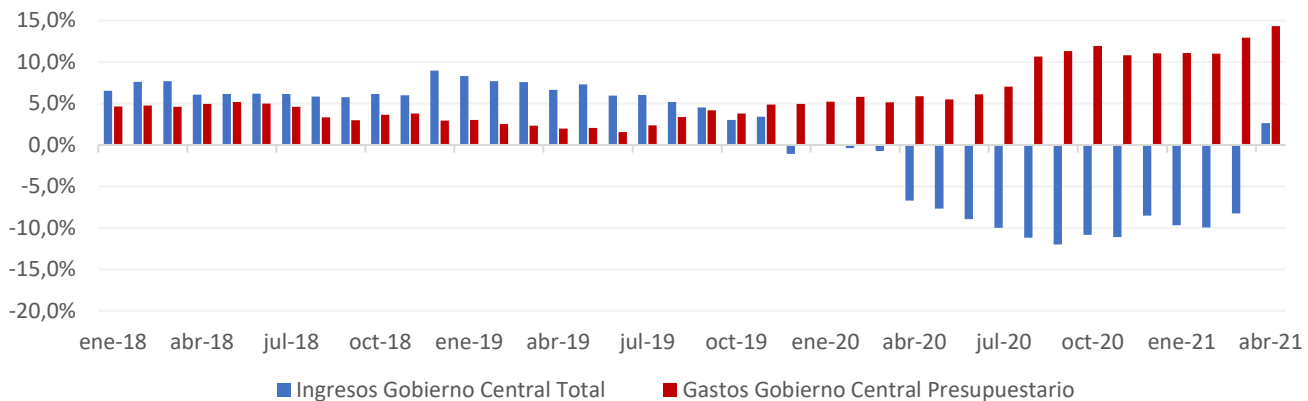
<sup>2</sup> La cifra de PIB utilizado en este informe corresponde a la estimación realizada en el IFP del I trimestre de 2021.

**Balance del Gobierno Central Total**  
(MM\$ y porcentaje del PIB)

	abr-2021		ene-abr 2021	
	MM\$	% del PIB	MM\$	% del PIB
Ingresos	6.817.229	3,0%	18.906.307	8,4%
Gastos	5.406.227	2,4%	18.983.336	8,4%
<b>Balance</b>	<b>1.411.002</b>	<b>0,6%</b>	<b>-77.029</b>	<b>-0,03%</b>

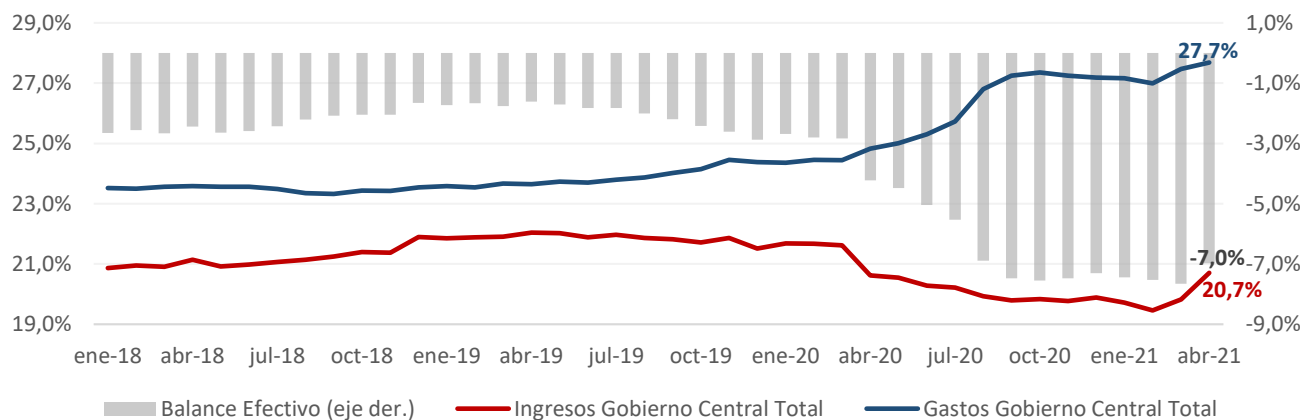
La variación real en 12 meses del promedio móvil de los ingresos del Gobierno Central Total en abril fue igual a 2,6%, mientras que la respectiva variación de los gastos del Gobierno Central Presupuestario fue de 14,3%. El siguiente gráfico presenta la evolución de estas series desde enero de 2018.

**Ingresos del Gobierno Central Total y Gastos del Gobierno Central Presupuestario 2018-2021**  
(var. real anual, promedio móvil 12 meses)



La ejecución acumulada en 12 meses móviles del Gobierno Central Total a abril presenta ingresos totales en torno a 20,7% del PIB y gastos equivalentes a 27,7% del PIB. Así, el Balance Efectivo del Gobierno Central Total acumula, al mes de abril, un déficit en 12 meses de 7,0% del PIB. Lo anterior se presenta en el siguiente gráfico.

**Ingresos, Gastos y Balance del Gobierno Central Total**  
(acumulado en 12 meses móviles, % del PIB)



## INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

- En relación con los ingresos del Gobierno Central Total, **en abril se registró un alza real en 12 meses de 52,7%**, mientras que respecto al mes de marzo esta fue de 59,8% nominal.
- **Este resultado estuvo incidido principalmente por el alza en la recaudación de los Ingresos tributarios netos (55,6% real anual), particularmente por la tributación de Resto de contribuyentes (45,4% real anual).** En cuanto al alza registrada por los ingresos tributarios netos, esta obedeció a la mayor recaudación por concepto de Impuesto a la Renta respecto a 2020, en particular, debido a las menores devoluciones realizadas en la Operación Renta 2021 (reflejadas en Sistema de Pago) por las medidas tributarias extraordinarias implementadas en 2020, particularmente por la reversión de las postergaciones de los Pagos Provisionales Mensuales (PPM) realizadas durante 2020, así como también por la reversión de la devolución anticipada a los trabajadores a honorarios de las retenciones de enero y febrero de 2020, todo ello en el contexto de las medidas por la pandemia. Asimismo, parte de estas menores devoluciones también se explica por la mayor base de comparación, producto del anticipo en las devoluciones de la Operación Renta 2020, que se realizó en el mes de abril en vez de mayo del año pasado, como medida para enfrentar la pandemia. Junto con lo anterior, se observa un aumento real respecto al mismo período de 2020 en la recaudación del IVA, explicado por una mayor recaudación de IVA Declarado, debido principalmente al mayor dinamismo del consumo privado y, en menor medida, al reintegro del IVA postergado durante el año pasado a través de las medidas tributarias extraordinarias para enfrentar la pandemia.
- **Por su parte, los ingresos del cobre registraron un alza en el mes de abril respecto al mismo mes del año pasado, con un crecimiento de 426,4% real anual en la gran minería privada (GMP10) y de 239,9% real anual en el caso del Cobre Bruto (Codelco).** Lo anterior es producto del mayor precio del cobre observado puntualmente durante el mes abril respecto del mismo mes en 2020 (el precio promedio en abril de 2021 fue de US\$4,2 la libra, mientras que en abril de 2020 promedió US\$2,3 la libra) que más que compensó el menor tipo de cambio (tipo de cambio promedio en abril de 2021 \$707,8 vs promedio en abril de 2020 \$853,4). Esto implicó un crecimiento anual en lo recaudado por el Impuesto a la Renta de las GMP10, explicado por un significativo aumento de la Declaración Anual. Por otro lado, también implicó que Codelco traspasara excedentes durante el mes de abril, lo que compone, en parte, la recaudación del Cobre Bruto. Asimismo, en el período enero-abril los ingresos por Cobre Bruto crecieron 78,2% real anual en comparación con el mismo período de 2020, mientras que la recaudación por GMP10 creció 97,8% real anual. Esto, en el contexto de que en el primer cuatrimestre de 2021 el precio del cobre promedió US\$3,9 la libra, comparado con los US\$2,5 la libra del mismo lapso de 2020.
- Con lo anterior, se acumula a abril un alza real de ingresos de 17,4%, con respecto al período enero-abril de 2020, incidida principalmente por una mayor tributación de Resto de contribuyentes, Ingresos de Operación, Otros Ingresos y de Cobre Bruto. En el caso de los Ingresos de Operación, el incremento se explica por el pago de la licitación del 5G, mientras que el aumento de Otros Ingresos se debe a una mayor recaudación de multas y reintegros, destacando los reintegros del Bono Clase Media.

**Ingresos del Gobierno Central, mensual**  
(MM\$, % de variación e incidencias)

Concepto	MM\$		Var. 12 meses real				Var. mensual nominal			
	mar.	abr.	mar.	abr.	Incidencia		mar.	abr.	Incidencia	
					mar.	abr.			mar.	abr.
<b>INGRESOS</b>	<b>4.267.281</b>	<b>6.817.229</b>	<b>20,8</b>	<b>52,7</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>19,9</b>	<b>59,8</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Ingresos tributarios netos	3.114.742	5.928.315	7,8	55,6	30,7	90,0	2,1	90,3	9,1	110,3
<i>Tributación minería privada</i>	159.352	540.324	41,7	426,4	6,4	18,6	-21,2	239,1	-6,1	14,9
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	2.955.390	5.387.991	6,4	45,4	24,3	71,4	3,8	82,3	15,2	95,4
Cobre bruto	105.792	166.596	53,7	239,9	5,0	5,0	4,2	57,5	0,6	2,4
Imposiciones previsionales	231.514	227.097	-18,8	-14,8	-7,3	-1,7	6,7	-1,9	2,0	-0,2
Donaciones	3.803	33.603	58,7	330,0	0,2	1,1	46,4	783,6	0,2	1,2
Rentas de la propiedad	29.958	43.160	-62,5	-19,2	-6,8	-0,4	-19,0	44,1	-1,0	0,5
Ingresos de operación	372.897	114.302	379,3	139,9	40,1	2,8	413,9	-69,3	42,3	-10,1
Otros ingresos	407.311	303.826	217,9	34,0	37,9	3,3	429,8	-25,4	46,6	-4,1
Venta de activos físicos	1.264	330	841,8	-87,4	0,2	-0,1	305,1	-73,9	0,1	0,0

**Ingresos del Gobierno Central, acumulado**  
(MM\$, % de variación real e incidencias)

Concepto	MM\$		Var. 12 meses real			
	mar.	abr.	mar.	abr.	Incidencia	
					mar.	abr.
<b>INGRESOS</b>	<b>12.089.077</b>	<b>18.906.307</b>	<b>3,8</b>	<b>17,4</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Ingresos tributarios netos	9.809.013	15.737.328	1,5	16,8	31,8	80,8
<i>Tributación minería privada</i>	491.722	1.032.046	17,3	97,8	16,4	18,2
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	9.317.291	14.705.282	0,7	13,5	15,5	62,6
Cobre bruto	253.444	420.040	35,7	78,2	15,0	6,6
Imposiciones previsionales	688.144	915.241	-18,4	-17,5	-34,9	-6,9
Donaciones	13.177	46.780	-61,7	10,8	-4,8	0,2
Rentas de la propiedad	97.180	140.340	-55,6	-48,5	-27,5	-4,7
Ingresos de operación	507.395	621.697	83,4	91,7	52,1	10,6
Otros ingresos	718.921	1.022.746	72,1	58,7	67,9	13,5
Venta de activos físicos	1.805	2.135	345,8	-29,2	0,3	0,0

**Ingresos tributarios netos, mensual**  
(MM\$, % de variación e incidencia)

	MM\$		var. 12 meses real				var. mensual nominal			
	mar.	abr.	Incidencia		Incidencia		mar.	abr.	mar.	abr.
			mar.	abr.	mar.	abr.				
<b>1. Impuestos a la Renta</b>	<b>1.168.858</b>	<b>3.982.176</b>	<b>-4,3</b>	<b>89,4</b>	<b>-23,5</b>	<b>88,7</b>	<b>-3,5</b>	<b>240,7</b>	<b>-65,4</b>	<b>100,0</b>
Declaración Anual	-29.618	2.588.685	64,4	148,4	23,7	73,0	-13,9	-8.840,2	7,4	93,1
Impuestos	7.985	6.870.800	-42,0	-11,3	-2,6	-41,4	-2,7	85.945,2	-0,3	243,9
Sistemas de Pago	-37.603	-4.282.115	61,2	36,1	26,3	114,4	-11,8	11.287,6	7,7	-150,9
Declaración y Pago Mensual	459.355	572.131	-8,8	6,8	-19,6	1,7	-16,0	24,6	-135,1	4,0
Pagos Provisionales Mensuales	739.121	821.359	-7,8	56,4	-27,7	14,0	5,8	11,1	62,4	2,9
<b>2. Impuesto al Valor Agregado</b>	<b>1.705.145</b>	<b>1.679.233</b>	<b>34,8</b>	<b>42,5</b>	<b>194,9</b>	<b>23,7</b>	<b>4,5</b>	<b>-1,5</b>	<b>113,3</b>	<b>-0,9</b>
I.V.A. Declarado	2.340.692	2.427.009	15,1	28,7	135,7	25,5	3,1	3,7	107,7	3,1
Créd. Esp. Empresas Constructoras	-20.689	-29.607	26,6	12,4	3,3	0,2	8,6	43,1	-2,5	-0,3
Devoluciones	-614.858	-718.169	17,0	-6,6	55,9	-2,1	-0,8	16,8	8,0	-3,7
<b>3. Impuestos a Productos Específicos</b>	<b>213.313</b>	<b>205.158</b>	<b>-22,7</b>	<b>-14,1</b>	<b>-27,7</b>	<b>-1,6</b>	<b>-17,1</b>	<b>-3,8</b>	<b>-67,7</b>	<b>-0,3</b>
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	71.465	90.404	86,5	58,6	14,7	1,6	-46,0	26,5	-94,0	0,7
Combustibles	141.849	114.754	-40,3	-36,9	-42,4	-3,2	13,6	-19,1	26,3	-1,0
Der. de Extracción Ley de Pesca	0	0	--	--	--	--	--	--	--	--
<b>4. Impuestos a los Actos Jurídicos</b>	<b>40.048</b>	<b>53.335</b>	<b>-32,9</b>	<b>104,5</b>	<b>-8,7</b>	<b>1,3</b>	<b>3,8</b>	<b>33,2</b>	<b>2,3</b>	<b>0,5</b>
<b>5. Impuestos al Comercio Exterior</b>	<b>33.888</b>	<b>35.792</b>	<b>25,5</b>	<b>28,5</b>	<b>3,0</b>	<b>0,4</b>	<b>6,0</b>	<b>5,6</b>	<b>3,0</b>	<b>0,1</b>
<b>6. Otros</b>	<b>-46.511</b>	<b>-27.379</b>	<b>-218,4</b>	<b>-111,6</b>	<b>-38,0</b>	<b>-12,4</b>	<b>-61,5</b>	<b>-41,1</b>	<b>114,6</b>	<b>0,7</b>
Fluct. Deudores más Dif. Pendientes	-156.035	-217.388	-184,6	-152,8	-44,8	-11,0	2,0	39,3	-4,7	-2,2
Otros	109.525	190.009	16,4	-13,9	6,8	-1,5	239,2	73,5	119,2	2,9
<b>Ingresos Netos por Impuestos</b>	<b>3.114.742</b>	<b>5.928.315</b>	<b>7,8</b>	<b>55,6</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>2,1</b>	<b>90,3</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**Ingresos tributarios netos, acumulado**  
(MM\$, % de variación real e incidencia)

	MM\$		var. 12 meses real			
	mar.	abr.	Incidencia		Incidencia	
			mar.	abr.	mar.	abr.
<b>1. Impuestos a la Renta</b>	<b>3.685.997</b>	<b>7.668.173</b>	<b>-9,2</b>	<b>24,5</b>	<b>-269,5</b>	<b>66,7</b>
Declaración Anual	-239.813	2.348.872	0,2	194,1	0,3	214,4
Impuestos	21.860	6.892.660	-48,0	-11,3	-14,6	-38,7
Sistemas de Pago	-261.673	-4.543.788	7,3	34,8	14,9	107,3
Declaración y Pago Mensual	1.566.879	2.139.010	3,6	4,5	39,8	4,1
Pagos Provisionales Mensuales	2.358.932	3.180.291	-15,4	-4,0	-309,6	-5,9
<b>2. Impuesto al Valor Agregado</b>	<b>5.307.061</b>	<b>6.986.294</b>	<b>19,0</b>	<b>23,9</b>	<b>611,6</b>	<b>59,7</b>
I.V.A. Declarado	7.332.949	9.759.958	8,6	13,0	420,2	49,7
Crédito Especial Empresas Constructoras	-90.201	-119.808	17,3	16,2	13,6	1,0
Devoluciones	-1.935.687	-2.653.856	11,3	7,1	177,7	8,9
<b>3. Impuestos a Productos Específicos</b>	<b>718.002</b>	<b>923.160</b>	<b>-26,3</b>	<b>-23,9</b>	<b>-184,5</b>	<b>-12,8</b>
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	319.065	409.469	-14,1	-4,5	-37,9	-0,9
Combustibles	398.937	513.691	-33,7	-34,5	-146,6	-12,0
Derechos de Extracción Ley de Pesca	0	0	100,0	-100,0	0,0	0,0
<b>4. Impuestos a los Actos Jurídicos</b>	<b>123.447</b>	<b>176.782</b>	<b>-42,6</b>	<b>-26,7</b>	<b>-66,0</b>	<b>-2,8</b>
<b>5. Impuestos al Comercio Exterior</b>	<b>95.853</b>	<b>131.645</b>	<b>53,2</b>	<b>45,6</b>	<b>24,0</b>	<b>1,8</b>
<b>6. Otros</b>	<b>-121.347</b>	<b>-148.726</b>	<b>-21,7</b>	<b>-209,9</b>	<b>-15,6</b>	<b>-12,6</b>

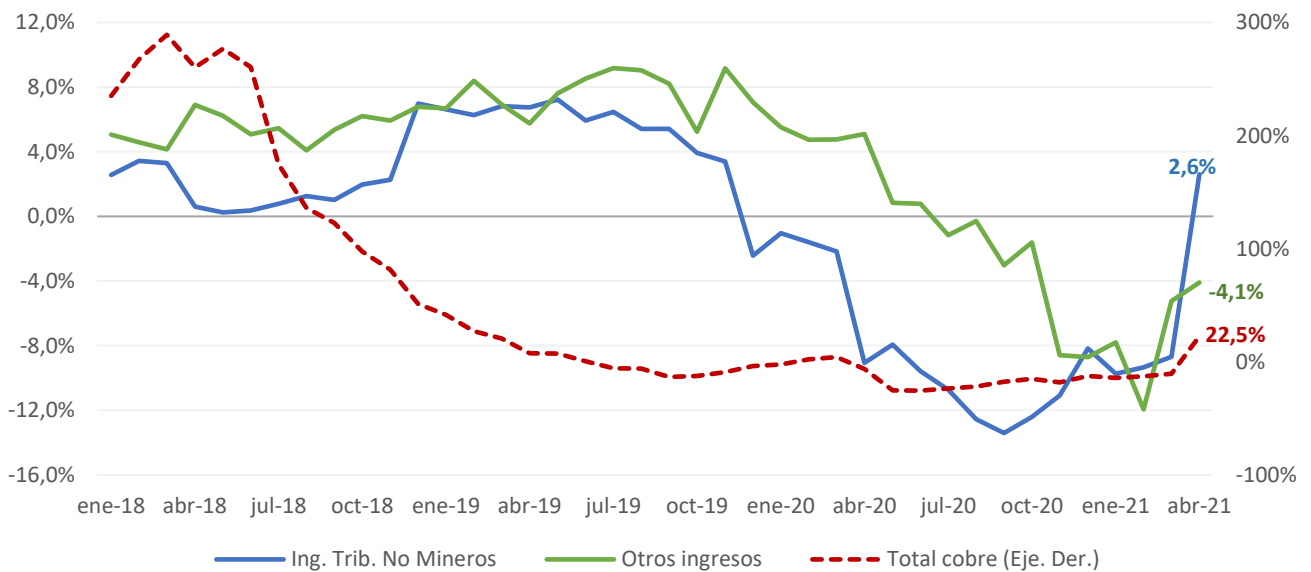
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes	-306.666	-524.054	6,5	-67,3	15,3	-9,3
Otros	185.319	375.328	-18,8	-16,3	-30,9	-3,2
<b>Ingresos Netos por Impuestos</b>	<b>9.809.013</b>	<b>15.737.328</b>	<b>1,4</b>	<b>16,8</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

### Incidencias de las variaciones anuales de los Ingresos tributarios netos (porcentaje)

	Incidencia var. abril	Incidencia var. acumulada a abril
<b>Ingresos tributarios netos</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Tributación minería privada	20,7	22,6
Tributación contribuyentes no mineros	79,3	77,4

- En términos de promedios móviles en 12 meses, el siguiente gráfico muestra las variaciones de los ingresos, distinguiendo entre los que provienen de la tributación no minera, los que provienen del cobre (grandes mineras privadas y Cobre bruto) y el resto de los ingresos. En particular, se puede observar la importante aceleración que presentan los ingresos tributarios no mineros durante los últimos meses.

### Ingresos Gobierno Central 2018-2021 (%, var. real anual del promedio móvil 12 meses)



**GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL<sup>3</sup>**  
**Gobierno Central Presupuestario**

**Gastos del Gobierno Central Presupuestario, mensual**  
(MM\$, % de variación e incidencia)

Concepto	MM\$		Var. 12 meses real				Var. mensual nominal			
			Incidencia				Incidencia			
	mar.	abr.	mar.	abr.	mar.	abr.	mar.	abr.	mar.	abr.
<b>Gastos que afectan el patrimonio neto</b>	<b>5.256.716</b>	<b>4.816.823</b>	<b>21,1</b>	<b>34,2</b>	<b>92,6</b>	<b>102,9</b>	<b>52,6</b>	<b>-8,4</b>	<b>89,7</b>	<b>88,4</b>
Personal	1.118.842	880.022	5,7	6,9	6,1	4,8	28,8	-21,3	12,4	48,0
Bienes y serv. de consumo y producción	430.136	386.173	8,3	11,3	3,3	3,3	30,5	-10,2	5,0	8,8
Intereses	516.957	37.003	-2,6	13,4	-1,4	0,4	1728,9	-92,8	24,2	96,5
Subsidios y donaciones	2.403.507	2.862.426	53,6	66,7	84,9	96,0	60,0	19,1	44,6	-92,3
Prestaciones previsionales 1/	779.533	642.821	0,3	-3,2	0,2	-1,8	10,2	-17,5	3,6	27,5
Otros	7.741	8.377	-42,6	55,6	-0,6	0,3	-17,6	8,2	-0,1	-0,1
<b>Gastos en activos no financieros</b>	<b>644.750</b>	<b>587.217</b>	<b>12,7</b>	<b>-5,6</b>	<b>7,4</b>	<b>-2,9</b>	<b>48,0</b>	<b>-8,9</b>	<b>10,3</b>	<b>11,6</b>
Inversión	332.164	330.600	-2,6	12,5	-0,9	3,1	43,0	-0,5	4,9	0,3
Transferencias de capital	312.586	256.618	35,2	-21,8	8,3	-6,0	53,7	-17,9	5,4	11,3
<b>Total Gastos</b>	<b>5.901.465</b>	<b>5.404.040</b>	<b>20,1</b>	<b>28,3</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>52,1</b>	<b>-8,4</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

1/ Gasto no incluye el bono electrónico Fonasa.

**Gastos del Gobierno Central Presupuestario, acumulado**  
(MM\$, % de variación real e incidencia)

Concepto	MM\$		Var. 12 meses real			
			Incidencia			
	mar.	abr.	mar.	abr.	mar.	abr.
<b>Gastos que afectan el patrimonio neto</b>	<b>12.282.204</b>	<b>17.099.027</b>	<b>12,6</b>	<b>18,0</b>	<b>92,7</b>	<b>97,2</b>
Personal	2.907.966	3.787.988	7,9	7,7	14,3	10,1
Bienes y servicios de consumo y producción	985.079	1.371.252	12,2	11,9	7,2	5,5
Intereses	908.790	945.793	-1,5	-1,0	-1,0	-0,4
Subsidios y donaciones	5.335.302	8.197.728	30,8	41,5	84,5	89,6
Prestaciones previsionales 1/	2.119.785	2.762.606	-7,9	-6,9	-12,3	-7,6
Otros	25.284	33.661	-6,3	4,0	-0,1	0,0
<b>Gastos en activos no financieros</b>	<b>1.287.952</b>	<b>1.875.169</b>	<b>9,2</b>	<b>4,1</b>	<b>7,3</b>	<b>2,8</b>
Inversión	636.541	967.141	5,7	7,9	2,3	2,7
Transferencias de capital	651.410	908.028	12,9	0,3	5,0	0,1
<b>Total Gastos</b>	<b>13.570.156</b>	<b>18.974.196</b>	<b>12,3</b>	<b>16,4</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

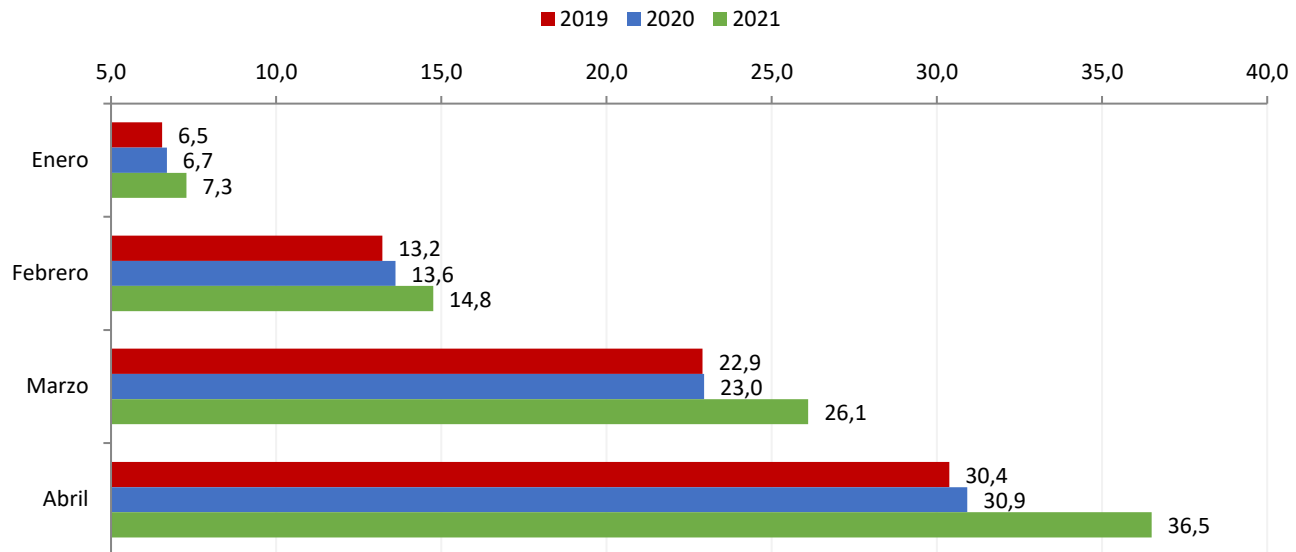
1/ Gasto no incluye el bono electrónico Fonasa.

<sup>3</sup> Debido a las modificaciones establecidas en la Ley N°21.174, se presentan las variaciones del Gasto del Gobierno Central Presupuestario y no del Gobierno Central Total, como ocurría en informes de años previos.



- **En lo acumulado al mes de abril el Gasto Presupuestario registró un incremento de 16,4% real en 12 meses**, variación que estuvo incida principalmente por el aumento de los Gastos Corrientes, explicado por las medidas enfocadas en la atención de la Pandemia.
- **El gasto presupuestario que afecta el patrimonio neto (Gasto Corriente) se incrementó 18,0% en 12 meses al mes de abril, lo que se debe principalmente a Subsidios y Donaciones** (89,6% de incidencia en la variación del total de gastos presupuestarios y una variación real anual de 41,5%), **Personal** (10,1% de incidencia y 7,7% de variación real) **y a Bienes y Servicios** (5,5% de incidencia y 11,9% de variación real). En términos acumulados, en Subsidios y Donaciones destaca principalmente el pago de la extensión del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y el gasto por el nuevo subsidio al empleo, ambas medidas de fuerte impacto en la red de protección social. En Gastos en Personal, destaca el sector salud asociado a las nuevas contrataciones que ha venido a incrementar el personal de apoyo sanitario, el pago del Bono especial de emergencia sanitaria Covid-19 y el complemento de tramos en el Bono Trato Usuario para el personal del Sector Salud. Situación similar ocurre en Bienes y Servicios, donde la pandemia ha implicado mayores compras de fármacos, elementos de protección personal, insumos para exámenes de diagnóstico, entre otros.
- **En relación con el Gasto de Capital, se registró un incremento acumulado al mes de abril de 4,1% real en 12 meses.** Este resultado obedeció a un incremento tanto de las iniciativas de Inversión como de las Transferencias de Capital, con variaciones reales de 7,9% y 0,3%, respectivamente. En relación con la inversión, cabe destacar que el proceso de identificación de las inversiones ha avanzado rápidamente, permitiendo anticipar los procesos administrativos que materializan la ejecución. Por otra parte, debido a la nueva forma de tramitación de los decretos del Ministerio de Obras Públicas (MOP), se espera una mayor eficiencia en la tramitación de la inversión durante el primer semestre de este año. Por su parte, las Transferencias de Capital experimentaron una variación moderada, a diferencia de las caídas que había estado mostrando en meses previos. Esto se explica, en el caso de Vivienda, principalmente por una recuperación en la ejecución de subsidios habitacionales, los cuales presentaron durante el primer trimestre menor ejecución derivado de retrasos administrativos en su tramitación y pago asociado al cambio en el sistema de información para la gestión financiera de dicho ministerio, situación que en abril comenzó a revertirse. Por su parte, en el caso del MOP, el mayor nivel responde a un requerimiento de mayor pago de IVA concesiones, asociado a mayores niveles de actividad en inversión y explotación de obras concesionadas.
- **La tasa de ejecución del gasto presupuestario durante abril fue 10,4%**, superior a la observada el mismo mes del año anterior (8,0%), **y en términos acumulados a abril, se registró un avance de 36,5%**, superior a lo registrado al mismo mes de 2020 (30,9%).
- **Los ministerios que han mostrado los mayores porcentajes de avance dentro de la ejecución del gasto presupuestario al mes de abril son: Trabajo, Mujer y Salud y también destaca el Tesoro Público**, todos ellos con tasas de ejecución superiores a 40,0% de su Ley Aprobada.

**Ejecución Acumulada Gasto Presupuestario**  
(% respecto de la Ley aprobada)



- Respecto de la ejecución de los gastos presupuestarios según subtítulos, se aprecia en la siguiente tabla que, durante el mes de abril, sólo el gasto en Subsidios y Donaciones ha experimentado una tasa de avance superior al promedio en lo acumulado a abril, los que muestran una menor tasa de ejecución que el promedio son los de Intereses y los gastos en Inversión y Transferencias de Capital. En términos acumulados al mes de abril se puede observar en la tabla que los gastos de capital (en activos no financieros) son los que se muestran aún rezagados respecto del promedio.

**Tasa de ejecución del gasto presupuestario según subtítulos**  
(% de gasto ejecutado sobre Ley Aprobada 2021)

Gastos presupuestarios	marzo	abril	Acumulado a abril
<b>Total gastos presupuestarios</b>	<b>11,4</b>	<b>10,4</b>	<b>36,5</b>
<b>Total gastos que afectan el patrimonio neto</b>	<b>12,0</b>	<b>11,0</b>	<b>38,9</b>
Personal	10,7	8,4	36,3
Bienes y servicios de consumo y producción	11,3	10,2	36,1
Intereses	25,5	1,8	46,7
Subsidios y donaciones	11,9	14,1	40,5
Prestaciones previsionales	10,4	8,6	37,0
<b>Gastos en activos no financieros</b>	<b>8,0</b>	<b>7,3</b>	<b>23,4</b>
Inversión	7,3	7,2	21,2
Transferencias de capital	9,1	7,4	26,3

- A continuación, se muestran **los principales ministerios que realizan gastos que afectan el patrimonio neto** (Gasto Corrientes). El ministerio con mayor incidencia en el crecimiento real de 18,0% corresponde al **Ministerio de Trabajo**, con un aumento del gasto de 47,1% (incidencia 52,7% en el total), debido, entre otras cosas, al pago del Bono IFE y a la implementación de la ley que mejora el Sistema de Pensiones Solidarias. Cabe destacar también, la variación del Gasto Corriente del **Ministerio de Salud**, de 13,7% (17,9% de incidencia), explicada,

principalmente, por los gastos asociados a la atención de la pandemia. Por otro lado, en esta oportunidad los 5 ministerios presentados en la tabla muestran mayores tasas de avance que lo registrado a abril de 2020.

- Se debe señalar que otra partida que contribuyó de forma importante en el mayor Gasto Corriente registrado al mes de abril, y que no es presentada en el análisis por ministerios del cuadro siguiente, es el Tesoro Público, que registró un alza de 50,5% real anual con una incidencia en el total de 29,8%. Esto, se explica fundamentalmente por el pago de los beneficios derivados de la pandemia, tales como el IFE, entre otros beneficios.
- Por su parte, si bien los Ministerios de Interior, Defensa y Educación presentaron tasas de ejecución de su Gasto Corriente a abril superiores a lo experimentado al mismo mes de 2020, estos registraron tasas de variación real en 12 meses moderadas (Educación) o incluso disminuciones (Interior y Defensa).

### Gasto Corriente a abril de 2021

#### 5 Ministerios con mayor Gasto Corriente aprobado <sup>(1)</sup>

(millones de pesos, % de ejecución sobre Ley de Presupuestos Aprobada y % de variación real)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2021	Ejecución a abril 2021	% Avance a abril		Variación % real anual
			2021	2020	
<b>TOTAL</b>	<b>43.972.052</b>	<b>17.099.027</b>	<b>38,9%</b>	<b>32,6%</b>	<b>18,0%</b>
Trabajo	8.275.343	4.294.645	51,9%	36,6%	47,1%
Salud	9.042.201	3.858.554	42,7%	37,8%	13,7%
Interior	2.046.144	699.892	34,2%	33,7%	-1,4%
Defensa	1.653.551	549.006	33,2%	32,9%	-5,3%
Educación	10.682.508	3.383.759	31,7%	30,1%	2,3%

(1) Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2021 (excluyendo Tesoro Público), se ordenan descendientemente de acuerdo con el porcentaje de ejecución acumulada en lo que va de 2021. El Gasto Corriente aprobado de estos 5 ministerios representa un 72,1% del Gasto Corriente total aprobado en la Ley de Presupuestos 2021.

- A continuación, se presenta la información agregada de Gasto de Capital ejecutado a abril de los 5 principales ministerios inversores.

### Gasto de Capital a abril de 2021

#### 5 Ministerios con mayor Gasto de Capital aprobado <sup>(1)</sup>

(millones de pesos, % de ejecución sobre Ley de Presupuestos Aprobada y % de variación real)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2021	Ejecución a abril 2021	% Avance a abril		Variación % real anual
			2021	2020	
<b>TOTAL</b>	<b>8.016.259</b>	<b>1.875.169</b>	<b>23,4%</b>	<b>21,7%</b>	<b>4,1%</b>
Obras Públicas	2.367.287	653.563	27,6%	23,8%	16,5%
Educación	381.911	101.100	26,5%	16,8%	50,5%
Vivienda	2.165.166	571.221	26,4%	25,8%	7,0%
Salud	838.089	167.558	20,0%	18,5%	-4,9%
Interior	1.529.026	275.523	18,0%	22,5%	-20,9%

(1) Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2021, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2021. El Gasto de Capital aprobado de estos 5 ministerios representa un 90,8% del Gasto de Capital total aprobado en la Ley de Presupuestos 2021.

- En el cuadro anterior se observa que todos los ministerios presentados, salvo Interior, muestran tasas de ejecución a abril superiores a las registradas al mismo mes del año anterior. Por su parte, tres de los cinco ministerios registraron un incremento real en 12 meses, destacando el alza de Educación; mientras que dos ministerios presentaron disminuciones respecto a 2020, destacando la reducción registrada por Interior.
- Dicho crecimiento anual se explica por una identificación de inversión más expedita, lo que permite acelerar los procesos de licitación, adjudicación e inicio de contratos; y también por un mayor nivel de recursos que asigna el Fondo Covid-19 en materia de inversión. Todo lo anterior permite incrementar y acelerar la ejecución del gasto y, consecuentemente, dar un mayor impulso a la reactivación económica por el efecto de la actividad inversora del Estado.
- Para complementar los antecedentes presentados en relación con la evolución del Gasto de Capital de los principales ministerios inversores, a continuación, se presenta por separado el gasto de sus dos componentes: Inversión y Transferencias de Capital.
- En el siguiente cuadro se presenta el gasto en **Inversión**. Este concentra el mayor gasto en reactivación para el año 2021, con un crecimiento de 7,9% real anual, compuesto principalmente por el aumento de 15,4% de la ejecución del MOP (incidencia de 98,5%). Lo anterior refleja que los ministerios han comenzado a retomar las faenas luego de las medidas que implicaron la paralización de actividades, además de ser resultado del impulso que se ha logrado dar al proceso de inversiones desde finales de 2020, con una rápida autorización mediante decretos de identificación de proyectos de inversión pública, con el fin de contribuir a la reactivación económica. Por lo anterior, se espera que mientras se mantenga el retiro gradual de las medidas sanitarias durante el año, continúe la recuperación de las inversiones.
- Otro ministerio que incidió de manera importante fue Vivienda, con un incremento de 38,6% (incidencia de 45,9%). Esta evolución responde, al igual que en el caso del MOP, al incremento y aceleración de la identificación presupuestaria de inversión, lo que permitió un aumento en la ejecución de este gasto.

### Inversión a abril de 2021

#### 5 Ministerios con mayor inversión aprobada <sup>(1)</sup>

(millones de pesos, % de ejecución sobre Ley de Presupuestos Aprobada y % de variación real)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2021	Ejecución a abril 2021	% Avance a abril		Variación % real anual
			2021	2020	
<b>TOTAL</b>	<b>4.553.956</b>	<b>967.141</b>	<b>21,2%</b>	<b>19,5%</b>	<b>7,9%</b>
Obras Públicas	1.973.785	524.014	26,5%	23,3%	15,4%
Vivienda	473.722	117.077	24,7%	18,2%	38,6%
Interior	1.006.505	194.269	19,3%	20,2%	-2,8%
Educación	94.569	13.153	13,9%	6,2%	90,0%
Salud	709.355	81.518	11,5%	13,5%	-27,4%

(1) Se ordenan descendientemente por mayor gasto de capital aprobado en la Ley de Presupuestos 2021. La Inversión aprobada de estos 5 ministerios representa un 93,5% de la aprobada en la Ley de Presupuestos 2021.

- Por su parte, el aumento moderado del gasto ejecutado a abril en Transferencias de Capital (0,3% real anual), es explicado, principalmente, por un menor avance del gasto en Interior, dado los otros ministerios inversores presentados muestran incrementos, así como tasas de avance superiores a lo ocurrido a abril de 2020.

- Respecto de Educación, su importante incremento en la tasa de ejecución del gasto en Transferencias de Capital al mes de abril se produce por una aceleración en la transferencia de recursos destinados a la mejora de la infraestructura de establecimientos educacionales municipales, a través de la Dirección de Educación Pública, así como por una mayor ejecución de los recursos destinados a infraestructura para establecimientos financiados Vía Transferencia de Fondos (VTF) de la Junji, principalmente asociado a la obtención o mantención del Reconocimiento Oficial. Finalmente, destaca un aumento en la ejecución asociada al Proyecto Conectividad para la Educación entre el Ministerio de Educación y la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

### Transferencias de Capital a abril de 2021

#### 5 Ministerios con mayores transferencias de capital aprobadas <sup>(1)</sup>

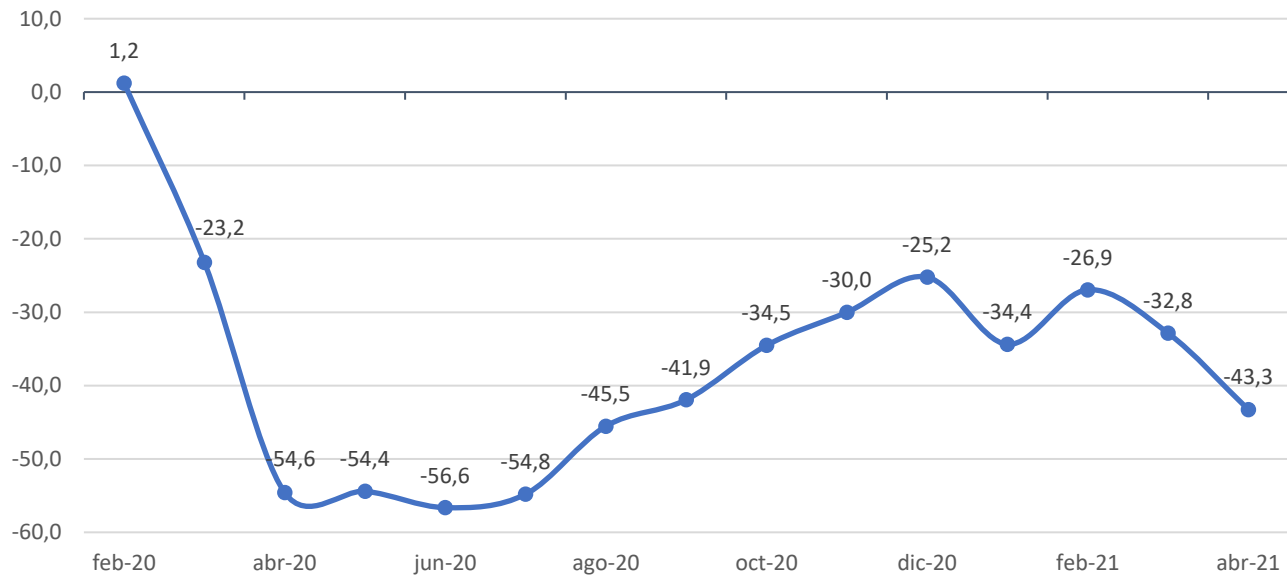
(millones de pesos, % de ejecución sobre Ley de Presupuestos Aprobada y % de variación real)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2021	Ejecución a abril 2021	% Avance a abril		Variación % real anual
			2021	2020	
<b>TOTAL</b>	<b>3.462.303</b>	<b>908.028</b>	<b>26,2%</b>	<b>24,5%</b>	<b>0,3%</b>
Salud	128.734	86.040	66,8%	53,9%	34,7%
Obras Públicas	393.502	129.550	32,9%	26,2%	20,9%
Educación	287.342	87.947	30,6%	20,8%	45,9%
Vivienda	1.691.445	454.144	26,8%	28,0%	1,1%
Interior	522.521	81.254	15,6%	26,4%	-45,3%

(1) Se ordenan descendientemente por mayor gasto de capital aprobado en la Ley de Presupuestos 2021. Las Transferencias de Capital aprobadas de estos 5 ministerios representan un 87,3% de las aprobadas en la Ley de Presupuestos 2021.

- Tal como se ha señalado, la inversión pública se relaciona directamente con la movilidad que se observa en el país producto de las medidas de confinamiento implementadas para hacer frente a la pandemia provocada por el Covid-19. Los niveles de movilidad se han visto fuertemente afectados desde el mes de marzo de 2020, y luego de comenzar una recuperación parcial a partir de julio del año pasado, nuevamente se observan disminuciones en los meses de marzo y abril, debido a las mayores medidas de restricción a la movilidad por el aumento de casos de los últimos meses. Pese a los menores niveles de movilidad registrados en lo que va del año con respecto al mismo período de 2020 (con excepción del mes de abril), la aceleración de los procesos ligados a la inversión y los mayores recursos asignados a esta han permitido un crecimiento real en la ejecución respecto al mismo período del año pasado.

### Índice de movilidad en Chile



Nota: El índice de movilidad promedio corresponde al promedio simple para Chile de los índices de movilidad de Google en *retail* y recreación; comestibles y farmacias; parques, estaciones de tránsito y lugares de trabajo (no incluye zonas residenciales). 1 es la base del índice, identificando un nivel normal de movilidad.

Fuente: COVID-19 Community Mobility Reports, Google.

## EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN REGIONAL<sup>4</sup>

- En términos acumulados a abril, los Gobiernos Regionales ejecutaron, en su conjunto, un 21,6% de su Presupuesto Vigente a la fecha para inversiones, lo que resulta similar a lo registrado al mismo mes del año 2020 (21,7%).
- A nivel agregado, el gasto en inversiones acumulado a abril realizado por los Gobiernos Regionales presentó una variación de -6,4% real respecto a igual período de 2020, en línea con lo observado en la ejecución de Gasto de Capital en el Ministerio del Interior. Lo anterior se debe, principalmente, a que continúan observándose los efectos de las restricciones de movilidad, que sigue generando rezago en la ejecución de los proyectos de inversión.
- Por último, destacan, con las mayores tasas de ejecución a abril, las regiones Metropolitana, Los Lagos, Coquimbo, O'Higgins y Aysén, con valores superiores al 25% de su Presupuesto Vigente. En el otro extremo, se encuentran las regiones de Atacama, Biobío y Ñuble, con tasas de avance igual o inferior al 16% de su Presupuesto Vigente.

### Gobiernos Regionales-Programas de Inversión Presupuesto Vigente y Ejecutado acumulado a abril 2020-2021 (miles de pesos y % de avance sobre Ley Vigente)

Regiones	Ley de Presupuestos Inicial	Presupuesto 2020			% de ejecución	Presupuesto 2021			% de ejecución
		Ley Vigente (a) (c)	Ejecutado abril (b) (c)			Ley de Presupuestos Inicial	Ley Vigente (a) (c)	Ejecutado abril (b) (c)	
Arica y Parinacota	33.957.000	41.830.404	10.347.594	24,7	36.142.112	40.753.624	6.564.754	16,1	
Tarapacá	44.302.090	50.635.818	4.113.281	8,1	47.046.832	48.413.674	8.193.699	16,9	
Antofagasta	80.864.865	83.488.834	12.437.270	14,9	83.761.913	82.770.312	17.462.626	21,1	
Atacama	66.753.533	79.469.646	8.618.271	10,8	69.089.971	67.424.256	10.809.714	16,0	
Coquimbo	64.268.724	69.542.849	17.777.445	25,6	68.954.203	64.825.214	17.121.699	26,4	
Valparaíso	79.102.746	86.896.678	8.136.285	9,4	82.165.648	78.848.885	14.971.070	19,0	
Metropolitana	127.382.905	134.117.497	34.599.220	25,8	129.312.240	128.046.244	46.273.654	36,1	
O'Higgins	68.939.562	70.194.067	17.654.521	25,2	72.599.156	72.453.150	18.710.520	25,8	
Maule	83.036.158	92.151.055	19.365.586	21,0	84.910.755	83.703.202	16.233.521	19,4	
Ñuble	52.009.247	56.188.754	3.269.828	5,8	52.654.984	51.127.063	4.671.258	9,1	
Biobío	80.704.283	89.171.142	20.887.293	23,4	85.851.105	86.242.304	13.343.489	15,5	
La Araucanía	124.869.536	126.668.902	32.229.332	25,4	133.445.164	131.052.751	23.326.616	17,8	
Los Ríos	49.273.959	51.505.800	7.904.648	15,3	52.404.260	51.505.155	9.516.370	18,5	
Los Lagos	80.474.279	79.761.344	25.715.728	32,2	82.947.650	92.329.651	24.653.277	26,7	
Aysén	56.197.119	67.077.456	19.414.440	28,9	58.612.635	62.236.778	15.964.352	25,7	
Magallanes (d)	53.099.521	74.705.307	29.330.951	39,3	55.634.329	72.245.950	14.385.016	19,9	
<b>TOTAL</b>	<b>1.145.235.527</b>	<b>1.253.405.553</b>	<b>271.801.693</b>	<b>21,7</b>	<b>1.195.532.957</b>	<b>1.213.978.213</b>	<b>262.201.635</b>	<b>21,6</b>	

a) Presupuesto vigente; Ley de Presupuestos, decretos modificatorios totalmente tramitados a abril de 2021.

b) Presupuesto ejecutado al mes de abril.

c) Los montos presupuesto vigente y ejecutado acumulados son netos (no consideran Préstamos, Servicio de la Deuda ni Saldo Final de Caja).

d) Las cifras de Magallanes no incluyen Fondema.

Fuente: Dipres.

<sup>4</sup> En esta oportunidad se reporta el gasto de los Gobiernos Regionales sin descontar las Transferencias de Capital consolidables, sin Fondema.

**Anexo**  
**Informe de ejecución del Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19**  
**Abril 2021**

**1. Contexto normativo**

Entre los compromisos adquiridos producto de la creación del Fondo de Emergencia Transitorio (FET) Covid-19 durante el año 2020, a través de la Ley N°21.288<sup>5</sup>, se encuentra la obligación de informar al Congreso Nacional y de publicar, en la página de cada ministerio ejecutor y en el Ministerio de Hacienda, los avances en la ejecución de las medidas financiadas mediante este fondo. En efecto, el Artículo 4 de la citada ley, señala que *“el Ministerio de Hacienda mensualmente dará cuenta, en forma escrita, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado, respectivamente, por medios electrónicos, respecto del avance en la ejecución del presupuesto regular y del Fondo, señalando expresamente el monto asignado a los órganos ejecutores de los recursos del Fondo, y también proporcionará información consolidada de la ejecución que le proporcionen los órganos respectivos, la cual deberá incluir la información desagregada de las solicitudes específicas de asignación de recursos por órganos e instituciones públicas, y el desglose de los recursos autorizados”*.

Asimismo, de acuerdo con la norma citada, se debe enviar copia de los decretos de modificación presupuestaria que dispongan las asignaciones de los recursos, en el período respectivo, así como de aquellos que identifiquen las iniciativas de inversión que se financiarán con cargo al Fondo.

Por su parte, la ley que creó este Fondo establece que los titulares de los ministerios, a través de los cuales se relacionen o de los que dependan los órganos ejecutores de los recursos asignados desde el Fondo, deben dar cuenta mensual y escrita, por medios electrónicos, acerca de dicha ejecución ante la respectiva Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, y a las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado, respectivamente.

Además de lo mencionado, los órganos ejecutores deben publicar la información en sus sitios web respectivos, que debe estar visible en un lugar destacado en el sitio web, y ser actualizado mensualmente.

Así, según la norma, el informe consolidado de ejecución debe ser publicado dentro de los 30 días de terminado cada mes, desde enero de 2021.

Esta información será publicada de forma consolidada en la página web del Ministerio de Hacienda, y además estará vinculada a los diferentes links de los distintos ministerios ejecutores de las respectivas medidas<sup>6</sup>.

También, la Ley señala en la misma disposición que *“la información acerca de la ejecución de los recursos del Fondo será proporcionada por los respectivos órganos ejecutores conforme a las normas generales de ejecución y registro del gasto”*. De acuerdo a ello, los órganos ejecutores que reciban aportes del Fondo deben entregar toda la información que sea requerida por el Ministerio de Hacienda. Asimismo, los referidos órganos ejecutores deben entregar toda la información requerida a la Contraloría General de la República, la cual ejercerá el control y fiscalización del gasto que autoriza la ley que crea el Fondo.

---

<sup>5</sup> Para más información, visitar: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1153144>

<sup>6</sup> Según la ley, la información, independiente de la institución que la produzca o de que se publique por otras instituciones en sus respectivos sitios institucionales, deberá, además, ser publicada de manera consolidada en el sitio web institucional del Ministerio de Hacienda.



La información que proporcionen tanto el Ministerio de Hacienda, como los restantes ministerios ejecutores de las iniciativas que se financien con cargo al Fondo, no sólo debe hacer referencia al monto de ejecución del Fondo y a las transferencias efectuadas o recibidas, sino que debe indicar el detalle de su saldo efectivo y los ingresos por intereses, según corresponda y en el caso en que estos se materialicen.

## 2. Avances en la ejecución del FET Covid-19 a abril 2021

- El siguiente cuadro detalla lo que a la fecha se reporta como avance de la ejecución del Fondo.
- Se reporta una ejecución al mes de abril de \$1.578.489 millones, destacando la extensión del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE).
- La ejecución del fondo, acumulada al mes de abril, alcanzó un 38,7% respecto de los recursos del fondo total asignados para 2021.
- El siguiente cuadro reporta de manera detallada el avance de la ejecución del Fondo a abril.

**Avance en la ejecución del Fondo FET Covid-19 a abril de 2021**  
Art. N°2 Ley de Presupuestos y Glosa 26 del Programa 500103  
(miles de pesos)

Fondo Covid 2021	Ley de Presupuestos 2021	Ejecución acumulada a abril
Inversiones sectoriales <sup>1</sup>	1.503.105.342	50.277.366
Ingreso Familiar de Emergencia <sup>2</sup>	520.654.048	1.169.721.226
Subsidio al Empleo	1.686.855.060	195.745.918
Subsidios a PYME	46.012.500	31.347
Subsidios Fomento al Riego y Drenaje	54.206.521	50.250
Apoyo al sector Cultura <sup>3</sup>	15.314.000	0
Vacunas Covid	153.140.000	162.662.613
Listas de Espera <sup>4</sup>	114.855.000	0
<b>Total Fondo Covid 2021</b>	<b>4.094.142.471</b>	<b>1.578.488.720</b>

Notas:

1 La medida de Inversión Sectorial incluye el gasto en iniciativas de inversión y transferencias de capital que corresponda, más los gastos operacionales necesarios para llevarlas a cabo. En el caso del Ministerio de Vivienda, su ejecución acumulada incluye \$1.666 millones destinados al otorgamiento de préstamos contemplados en la medida.

2 En el caso del Ingreso Familiar de Emergencia, cabe señalar que se incluye como parte del registro respectivo, el mayor gasto asociado a ampliación y refuerzo del IFE anunciados por el Presidente de la República como parte de las medidas extraordinarias de apoyo a la crisis por la pandemia.

3 Actualmente, \$7.000 millones de pesos están en proceso de firma de los convenios o de adjudicación, cuya ejecución comenzaría a reflejarse en los meses de mayo - junio de este año.

4 A la fecha se encuentran adjudicadas dos licitaciones que comenzarían a reflejarse en la ejecución de recursos del Fondo FET Covid-19 en el mes de junio de este año.

